Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/02/2024 - 6:48:11 PM

Recibo No.: 0026050438 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjaskjkobbdPibil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CARCAVA S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900502808-3

Domicilio principal: CAROLINA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-463390-12
Fecha de matrícula: 27 de Febrero de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 52 B CRA 54-110
Municipio: CAROLINA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: carcavasas@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3206744151
Teléfono comercial 2: 3216058242
Teléfono comercial 3: 6010645
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 52 B CRA 54-110
Municipio: CAROLINA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: carcavasas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3206744151
Teléfono para notificación 2: 3216058242
Teléfono para notificación 3: 6010645

La persona jurídica CARCAVA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0026050438 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjaskjkobbdPibil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de febrero 27 de 2012 del Accionista, registrado en esta Entidad en febrero 27 de 2012, en el libro 9, bajo el No. 3496, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

CARCAVA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad se dedicará a desarrollar y a explotar las operaciones mercantiles relacionadas con:

. La construcción, ampliación, mejoramiento y remodelación de obras civiles, mantenimiento de edificaciones: la elaboración de planes maestros de acueductos y alcantarillados, la construcción de acueductos y alcantarillados, la consultoría e interventoría en estudios geotécnicos, de suelos y pavimentos, la realización de diseños estructurales, eléctricos, hidrosanitarios. arquitectónicos. de vías y diseños en madera; preparación y evaluación económica y financiera de proyectos y todo lo relacionado con la ingeniería en todas sus modalidades.

. Realización de campañas ambientales.

. Suministros de pozos sépticos y sistemas de tratamiento de aguas residuales con sus respectivas instalaciones.

. Interventoría en general con énfasis en medio ambiente, reforestación, limpieza y protección de cuencas y microcuencas.

. Tratamiento de aguas residuales para complementar el desarrollo del objeto social, en general la sociedad podrá celebrar cualquier clase de actos o contratos, sean civiles o comerciales, todo lo cual comprende

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entre las otras actividades.

. Conservación de las fuentes de agua, Sistema de tratamiento de aguas residuales, suministro, instalación, mantenimiento de pozos sépticos, manejo del recurso bosque, uso eficiente y ahorro del agua; aislamientos y cerramientos, reforestación.

. En general la celebración de toda clase de operaciones, actos o contratos de carácter civil y comercial, sobre bienes muebles o inmuebles, que se relacionen directamente con el objeto arriba expresado o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades.

La sociedad tendrá también como objeto:

1. Participar. de manera directa o en asocio con terceros, en proceso de contratación de toda clase, incluidas las concesiones, permisos y licencias, celebradas con entidades públicas o privadas de todo orden, nacionales o extranjeras, relacionadas con la celebración de todo tipo de contratos para la prestación de servicios de ingeniería y arquitectura en general y. especialmente, lo referente a:

a) El diseño, construcción, operación y mantenimiento de obras civiles, hidráulicas, sanitarias y ambientales;

b) Diseño, construcción y mantenimiento de edificaciones y obras de urbanismo.

c) Diseño, construcción, operación y mantenimiento de obras de transporte y obras complementarias; y

d) La prestación de servicios generales de construcción, instalaciones eléctricas, estucos, resanes y pintura.

2. Actividades directa o indirectamente relacionadas con el servicio de tercerización (outsourcing) integral de operación y mantenimiento de campos petroleros y de producción de gas, onshore y offshore (facilidades en tierra y plataformas marinas de producción de hidrocarburos) y facilidades de transporte de hidrocarburos, oleoductos, gasoductos y poliductos, incluyendo sus estaciones de bombeo, plantas de tratamientos, refinerías y facilidades tempranas de producción y pruebas extensas y, en general todas las actividades relacionadas con la exploración, explotación, procesamiento, transporte y comercialización

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de hidrocarburos; suministro de servicios utilitarios como aire comprimido, gas, vapor, electricidad, refrigeración y demás fluidos a presión, construcción de sistemas de irrigación y drenaje, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo y tanques de almacenamiento.

3. La explotación agrícola y ganadera de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales, en todas sus manifestaciones.

4. Energía renovables, plantas solares y viviendas de interés social: La sostenibilidad ha sido el factor que ha marcado nuestro éxito en los últimos años en llevar a cabo proyectos innovadores que marquen un nuevo modelo de crecimiento orientado a mejorar la calidad de vida de las personas. La innovación, la tecnología, la protección ambiental y el compromiso social son los ejes que guiarán nuestro crecimiento en los nuevos escenarios socio económicos mundiales.

Durante los últimos años, ha continuado el desarrollo de su estrategia climática, diseñada para reducir el cambio climático, hasta ahora ha permitido evitar la emisión de grandes cantidades de Gases de Efecto Invernadero a la atmósfera, a través de los productos y servicios de la Compañía.

5. Microredes, una solución sostenible para un suministro energético integral a eco comunidades o zonas rurales Las microredes podrían suponer una pequeña revolución energética en la que los consumidores y el medio ambiente serían sus principales beneficiarios. Se trata de pequeños sistemas inteligentes de distribución eléctrica y térmica auto gestionados localmente, de forma que podrían funcionar tanto conectados a la red pública de distribución como aislados de la misma.

6. Construcción de viviendas sostenibles mediante moldes en hormigón, sistema antisismico, antideslizamiento.

7. Ofrecer servicios globales de consultoría de plantas de energía renovable y asistencia técnica independiente a nivel mundial en todas las fases del proyecto dirigidos a promotores, ingenierías, agricultores y ganaderos, Energía Eólica, Energía Solar Fotovoltaica, Energía Hidráulica, Biomasa & Biogás y Tratamiento de Aguas.

8. Importación, exportación y Comercialización al por mayor y menudeo;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas, tabaco, legumbres y otros.

9. Compra, venta de víveres, abarrotes, granero, rancho, huevos, lácteos de productos populares, licores nacionales e internacionales, frutas, verduras, carnes rojas, carnes frías y blancas, pescados, pollos.

10. Comestibles, productos agropecuarios e insumos; Artículos de aseo, y cacharrería.

11. Transporte municipal de carga y de pasajeros por carretera, transporte intermunicipal de carga y de pasajeros por carretera, Alquiler de vehículos de carga con conductor, transporte de carne en canal, transporte de cerdos.

12. Actividades de servicios agrícolas y ganadería.

13. Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario.

14. Comercio al por mayor de materias primas, productos agrícolas y pecuarias.

15. Comercio al por mayor de productos químicos de uso pecuario y agrícola.

16. Producción, transformación y conservación de carne y de derivados cárnicos.

17. Comercio al por mayor y detal de carne de ganado vacuno, porcino, pollos, gallinas, pescado y demás productos marinos.

18. Importación, exportación y comercialización de materiales para la construcción, ferreterías e insumos en general.

19. Suministros, mantenimiento, administración de restaurantes escolares.

20. Importación, exportación y comercialización de implementos de papelería, materiales didácticos, computadores, celulares y todo lo relacionado con la computación y telefonía de alta y baja gama en general.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

21. No obstante y de acuerdo con la Ley No. 1258 de diciembre 5 de 2008, el artículo 5, literal 5, La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita.

Además la sociedad en desarrollo de su objeto principal podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueran necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento del mismo y que tengan relación con él, tales como los siguientes: Importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios, formar parte de otras sociedades adquiriendo o suscribiendo acciones y haciendo aportes de cualquier especie o adquirirlos, incorporarse o fusionarse con ellas, siempre que el objeto de aquellas sociedades sea similar o complementaria al de ésta; adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles y tomarlos o darlos en administración y arriendo; gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles que posea; girar, hacer girar, protestar y aceptar toda clase de títulos valores; celebrar toda clase de operaciones con entidades nacionales o extranjeras; ejecutar contratos de mutuo, con o sin interés, constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía de las operaciones que contraiga, podrá, además, administrar otras empresas que tengan un objeto social igual o similar y en general ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos relacionados directamente con los que constituyen su objeto social, de manera que éste se realice conforme al presente estatuto; representar empresas extranjeras; celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial y en general los demás actos tendientes al desarrollo de su objeto. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que en ellas fuere, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Además la sociedad en desarrollo de su objeto principal podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueran necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento del mismo y que tengan relación con él, tales como los siguientes: Importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios, formar parte de otras sociedades adquiriendo o suscribiendo acciones y haciendo aportes de cualquier especie o adquirirlos, incorporarse o fusionarse con ellas, siempre que el objeto de aquellas sociedades sea similar o complementaria al de ésta; adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles y tomarlos o darlos en administración y arriendo; gravar en

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier forma los bienes muebles e inmuebles que posea; girar, hacer girar, protestar y aceptar toda clase de títulos valores; celebrar toda clase de operaciones con entidades nacionales o extranjeras; ejecutar contratos de mutuo, con o sin interés, constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía de las operaciones que contraiga, podrá además, administrar otras empresas que tengan un objeto social igual o similar y en general ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos relacionados directamente con los que constituyen su objeto social, de manera que éste se realice conforme al presente estatuto; representar empresas extranjeras; celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial y en general los demás actos tendientes al desarrollo de su objeto. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$300.000.000,00	30.000	$10.000,00
SUSCRITO	$30.000.000,00	3.000	$10.000,00
PAGADO	$30.000.000,00	3.000	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: El Accionista Único es el Representante Legal y/o Gerente General de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata. El accionista Único se reserva, en cualquier tiempo, la posibilidad de nombrar un suplente quien lo reemplazará en sus faltas temporales o transitorias con las mismas facultades que dé el emanan.

FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: Son funciones del Gerente General:

Recibo No.: 0026050438 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjaskjkobbdPibil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2) Designar a los funcionarios o empleados de la compañía y fijarles su remuneración.

3) Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.

4) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad.

5) Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

PARAGRAFO: El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o por estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.4 del 29 de septiembre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2023, con el No.37236 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS RAUL CAÑAS VASQUEZ	C.C. 71.535.958

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No. 3 del 14 de septiembre de 2013 del Único Accionista.

Recibo No.: 0026050438 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjaskjkobbdPibil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 3900
Otras actividades código CIIU: 4111, 4390

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CARCAVA S.A.S.
Matrícula No.:	21-525215-02
Fecha de Matrícula:	27 de Febrero de 2012
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 52 B CRA 54-110
Municipio:	CAROLINA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 05-2-2023-011145 FECHA: 2023/04/17
AUTO: MC-2023-021
PROCEDENCIA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, MEDELLÍN

Recibo No.: 0026050438 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjaskjkobbdPibil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROCESO: ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO
ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DEUDOR: CARCAVA S.A.S.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CARCAVA S.A.S.
MATRÍCULA: 21-525215-02
DIRECCIÓN: CALLE 52 B CRA 54-110 CAROLINA
INSCRIPCIÓN: 2023/04/19 LIBRO: 8 NRO.: 1224

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $543,253,800.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Recibo No.: 0026050438 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjaskjkobbdPibil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros